CC. Directores Responsables de los programas presupuestarios.

Ayuntamiento Municipal de San Salvador.

De acuerdo al artículo de 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos y en cumplimiento al artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) que señala; "la estructura programática debe incorpora indicadores de desempeño en sus correspondientes a las metas anuales, que permitan la evaluación de programa y proyectos.

A los cual el ayuntamiento municipal de San Salvador en coordinación con el área de Planeación Municipal, emiten el mecanismo de para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivado de los informes y evaluaciones internas de los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2024, el cual se encuentra disponibles en la página oficial del ayuntamiento municipal de San Salvador.

LIC. KENIA EVELIN HERNÁNDEZ LÓPEZ.
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR.

DR. NORBERTO MARTÍNEZ CRUZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO., 2024-2027

ING. MÓNICA JAEL VARGAS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN.

C O N S I D E R A N D O S.

Que los resultados obtenidos mediante la evaluación de los programas presupuestarios permiten determinar y aplicar las medidas que se requieren para hacerlos más eficientes y eficaces, al tiempo que se contribuye en la adecuada orientación de las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestario, ejercicio y control del gasto público; Que con el fin de dar un seguimiento oportuno a los resultados de las evaluaciones de los programas presupuestarios y a la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora

derivados de ellas, el ayuntamiento municipal de San Salvador, ha tenido a bien emitir el siguiente:

OBJETO.

- Establecer el proceso para el seguimiento que deberán en atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones, con el fin de contribuir a mejorar el desempeño de las políticas públicas y los programas presupuestarios.
- Integrar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones en el diseño e implementación de los programas presupuestarios correspondientes.
- Articular los resultados de las evaluaciones de las políticas públicas y de los programas presupuestarios en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño con el fin de mejorar el desempeño de los programas.
- Definir los responsables de establecer los instrumentos de trabajo para dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, así como para la formalización de los mismos.
- El presente mecanismo y su correcta aplicación, así como el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora será llevado a cabo en coordinación con el área de Planeación Municipal.

DEFINICIONES

- **Aspectos Susceptibles de Mejora:** Los compromisos que asumen los entes públicos obligados para atender las recomendaciones que se consideren factibles para su implementación dentro de las recomendaciones emitidas por el evaluador, para la mejora de la política pública o programa presupuestario;
- **Formato Único:** Al documento anexo al presente Mecanismo, que define los compromisos, las principales actividades, los responsables de atenderlas, el grado de avance comprobado y los plazos de ejecución para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- **Evaluación:** Al análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas y los programas presupuestarios, que tiene como finalidad determinar la pertinencia de sus metas y la medición de su eficacia y eficiencia, con identificación de los factores que explican el logro de los resultados propuestos o la insuficiencia en el logro de los mismos;
- **Evaluación externa:** A las evaluaciones que realizan los evaluadores externos, convenidos con el Instituto, bajo rigurosos criterios técnicos;

- **Evaluador externo:** Al evaluador independiente especializado en la evaluación de las políticas públicas y programas presupuestarios, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad y transparencia, además de los que determine el Instituto;
- **Seguimiento:** A las acciones consensuadas entre cada ente obligado, y en su caso, con los evaluadores externos, tanto en el proceso de evaluación, como en la atención de recomendaciones y hallazgos que deriven de ella, con el fin de contribuir a mejorar el desempeño de las políticas públicas y programas presupuestarios;
- **Documento de Opinión:** Al documento de análisis que refleja la posición institucional de los entes obligados respecto de los resultados de las evaluaciones;
- **Programa:** Ordenamiento de recursos y acciones para resolver desafío de mejorar situación actual, con indicación de metas a lograr, cómo medirlas y quién o quienes responden por el logro o no de las metas.
- **Programa Presupuestario:** A la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos con el fin de que se produzcan bienes o servicios públicos, destinados al logro de resultados socialmente relevantes; al tiempo que identifica su alineación con objetivos estratégicos, las actividades específicas realizadas por los entes públicos obligados, para la producción de bienes o servicios públicos, y las unidades responsables que participan en su ejecución;
- **Programa Anual de Evaluación:** Al documento que contiene la lista oficial de Políticas Públicas y Programas que serán sujetos a evaluación, especificando el tipo de evaluación y el ejercicio fiscal evaluado.
- **Recomendaciones**: A las sugerencias emitidas por el evaluador, derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación, que tienen el propósito de contribuir a la mejora del programa; y,

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

A partir del Documento demitido por los entes obligados al cierre de la evaluación, y de la información y los resultados provenientes de ellas, el ente público obligado formulará sus Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las observaciones y recomendaciones de la evaluación.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora deberán ser formulados con base en argumentos y criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad, descritos a continuación:

- **Claridad,** estar expresado en forma precisa;

- **Relevancia,** ser una aportación específica y significativa para el logro del propósito y de los componentes de la política pública o programa presupuestario; iii. Justificación, estar sustentado mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad, o amenaza; y
- **Factibilidad,** ser viable, con plazos de cumplimiento, de acuerdo con las capacidades institucionales.

PRIORIZACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

Con base en estos criterios se programará la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, de acuerdo a la factibilidad de su atención, con el fin de mejorar el desempeño de los programas presupuestarios.

ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

- Los entes obligados de evaluación definirán en el Formato Único los compromisos asumidos para el adecuado seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, en sus diferentes vertientes. Dentro de dicho formato, se indicarán las actividades a desarrollar, las áreas responsables de su implementación y los plazos de ejecución para su atención.
- La Coordinación de Seguimiento de la Evaluación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, podrán sugerir modificaciones a los Aspectos Susceptibles de Mejora presentados por los entes obligados.
- Los entes obligados de evaluación atenderán los Aspectos Susceptibles de Mejora a fin de que sean implementados de conformidad con el proceso presupuestario; asimismo, entregarán a la Coordinación de Seguimiento de la Evaluación, los avances en el cumplimiento de las actividades relacionadas con los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados del presente Mecanismo de Seguimiento.

AVANCE DE ASM DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS QUE REALIZAN EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO EJERCICIO FISCAL 2024

Es importante resaltar que el Ayuntamiento Municipal de San Salvador Hgo., para presentar el ejercicio fiscal no cuenta con los recursos financieros para contratar los servicios externos para llevar a cabo dicha evaluación, sin embargo comprometido con la mejora continua y con la aplicación de la normatividad, se tomara la determinación de aplicarla a través de la Dirección de Planeación Municipal, es importante mencionar que el producto principal de esta evaluación sobre los aspecto susceptibles de Mejora para que Ayuntamiento Municipal de San Salvador desarrollo su plan de mejora continua.

De igual forma, se resalta que la Evaluación está contemplada dentro de la Ley, pero no existe ninguna metodología oficial para su implementación.

Unidad Responsable	Clave de identificación del indicador	Nombre del Programa Presupuestario	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto	
Seguridad Pública	SP001	Operación, Vigilancia y Capacitación	El programa presupuestario no cuenta con un diagnósticos de implementación.	Específicos	alto	85%	Verde
Seguridad Pública	SP002	Operación, Vigilancia y Capacitación	Es necesario que la MIR del programa presupuestario se aplica de manera correctamente de acuerdo a la Guía de Diseño de Resultados	Específicos	Medios	100%	Verde
Seguridad Pública	SP003	Operación, Vigilancia y Capacitación	Cambio de periodo de frecuencia de medición correspondiente al nivel se aplique	Específicos	Medio	80%	Verde
Seguridad Pública	SP004	Operación, Vigilancia y Capacitación	Integración de las actividades más relevantes dentro del programa presupuestarios y con qué frecuencia de medición se estaría aplicando	Específicos	alto	70%	Amarillo
Obras Públicas	OP001	Recuperación de espacios públicos	Reestructuración de la MIR del Programa Presupuestario	Específicos	Alto	100%	Verde

Obras Públicas	OP002	Recuperación de espacios públicos	Las causas y efectos del problema no están sustentados de manera teórica o empírica	Específicos	Media	90%	Verde
Obras Públicas	OP003	Recuperación de espacios públicos	Elaboración del Diagnóstico del Programa Presupuestario	Específicos	Medio	75%	Amarillo
Obras Públicas	OP004	Recuperación de espacios públicos	Realizar las evaluaciones consideradas en la agenda de evaluación del programa para el corto plazo	Institucional	Alto	70%	Amarillo
Servicios Públicos	SPM001	San Salvador limpio y verde	Programación de metas	Específicos	Alto	80%	Verde
Servicios Públicos	SPM002	San Salvador limpio y verde	Elaboración de Diagnóstico	Específicos	Bajo	80%	Verde
Servicios Públicos	SPM003	San Salvador limpio y verde	Es necesario que la MIR del programa presupuestario se aplica de manera correctamente de acuerdo a la Guía de Diseño de Resultados	Específicos	Alto	90%	Verde
Servicios Públicos	SPM004	San Salvador limpio y verde	El programa cuenta con una Matriz de indicadores que no muestra una lógica vertical, ni horizontal	Institucional	Bajo	90%	Verde
Servicios Públicos	MAP001	Mejoramiento de alumbrado público	Modificación de Indicador	Específicos	Bajo	90%	Verde
Servicios Públicos	MAP002	Mejoramiento de alumbrado público	Es necesario que la MIR del programa presupuestario se aplica de manera correctamente de acuerdo a la Guía de Diseño de Resultados	Específicos	Alto	100%	Verde
Servicios Públicos	MAP003	Mejoramiento de alumbrado público	Programación de metas	Específicos	Medio	72%	Amarillo
Servicios Públicos	MAP004	Mejoramiento de alumbrado público	Elaboración de Diagnóstico	Específicos	Alto	75%	Amarillo

DOCUMENTO DE TRABAJO

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS

Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Documento de Trabajo.

No.	Programa Presupuestario.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto
01	Operación, Vigilancia y Capacitación	El programa presupuestario no cuenta con un diagnósticos de implementación.	Realizar el diagnóstico del Programa Presupuestario	Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	28/02/2025	El área identifica las principales problemáticas mediante el Diagnostico Pp´	Diagnostico Pp´
02		Es necesario que la MIR del programa presupuestario se aplica de manera correctamente de acuerdo a la Guía de Diseño de Resultados	Revisas la MIR	Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	28/02/2025	Aplicación de la MIR	Contar con la MIR
03		Cambio de periodo de frecuencia de medición correspondiente al nivel se aplique	Investigar de manera correcta los periodos de frecuencia.	Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	28/02/2025	Frecuencia de medición correcta para los indicadores	Indicadores medibles.
04		Integración de las actividades más relevantes dentro del programa presupuestarios y con qué frecuencia de medición se estaría aplicando	Identificar las Áreas más relevantes.	Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	28/02/2025	Verificar el cumplimiento de las actividades del programa presupuestario	Mas indicadores para medir
05	Recuperación de espacios públicos	Reestructuración de la MIR del Programa Presupuestario	Aplicara las reglas de sintaxis de para la	Obras Públicas	28/02/2025	MIR adecuada	Contar con la MIR

			elaboración de la MIR				
06		Las causas y efectos del problema no están sustentados de manera teórica o empírica	Identificación de cual será las cusas y efectos dentro del árbol de problema de MML.	Obras Públicas	28/02/2025	Implementación correcta de la MML	MML
07		Elaboración del Diagnóstico del Programa Presupuestario	Identificara os factores para la elaboración de Diagnóstico de Pp´	Obras Públicas	28/02/2025	Presentar el Diagnostico del programa presupuestario de la Recuperación de Espacios Públicos.	
08		Realizar las evaluaciones consideradas en la agenda de evaluación del programa.	Verificara el cumplimiento de los indicadores	Obras Públicas	28/02/2025	Verificar el cumplimiento del programa	Evaluaciones y recomendaciones para el programa presupuestario
09	Mejoramiento de alumbrado público	Programación de metas	Identificación de metas a alcanzar medibles	Servicios Públicos	28/02/2025	Metas Medibles	Indicadores con metas que logre un buen alcance
10		Elaboración de Diagnóstico	Realizar el diagnostico de Programa	Servicios Públicos	28/02/2025	Elaborar el Diagnostico programa Presupuestario	Diagnostico Pp´
11		Es necesario que la MIR del programa presupuestario se aplica de manera correctamente de acuerdo a la Guía de Diseño de Resultados	Realizar la MIR de acuerdo a la sintaxis	Servicios Públicos	28/02/2025	Desarrollo de MIR.	MIR

12		El programa cuenta con una Matriz de indicadores que no muestra una lógica vertical, ni horizontal	Aplicación de Sintaxis.	Servicios Públicos	28/02/2025	Lógica horizontal y vertical	Indicadores estructurados de manera correcta
13	Mejoramiento de alumbrado público	Modificación de Indicador	Describir bien el indicador	Servicios Públicos	28/02/2025	Tener indicadores con claros.	Indicadores
14		Es necesario que la MIR del programa presupuestario se aplica de manera correctamente de acuerdo a la Guía de Diseño de Resultados	Verificar el correcto desarrollo de MIR	Servicios Públicos	28/02/2025	Desarrollar una MIR.	MIR
15		Programación de metas	Diseño de metas alcanzadas	Servicios Públicos	28/02/2025	Tener metas programas medibles	Metas que se realicen correctamente
16		Elaboración de Diagnóstico	Realizar el Diagnóstico de Programa Presupuestario	Servicios Públicos	28/02/2025	Diagnóstico de Programa Presupuestario	Diagnostico

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS

San Salvador Hgo.

Avance del Documento de Trabajo.

No.	Programa Presupuestario.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto	Avance	Identificación del documento	Observaciones
01	Operación,	El programa presupuestario no	Realizar el diagnóstico del	Seguridad Pública y	28/02/2025	El área identifica las principales	Diagnostico Pp´	85%		El área responsable del

	Vigilancia y Capacitación	cuenta con un diagnósticos de implementación.	Programa Presupuestario	Tránsito Municipal.		problemáticas mediante el Diagnostico Pp´			Resguardo de Planeación Municipal	programas presupuestario
02		Es necesario que la MIR del programa presupuestario se aplica de manera correctamente de acuerdo a la Guía de Diseño de Resultados	Revisas la MIR	Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	30/12024	Aplicación de la MIR	Contar con la MIR	100%	Resguardo de Planeación Municipal	Se atendieron las modificaciones correspondientes a la MIR.
03		Cambio de periodo de frecuencia de medición correspondiente al nivel se aplique	Investigar de manera correcta los periodos de frecuencia.	Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	30/12024	Frecuencia de medición correcta para los indicadores	Indicadores medibles.	80%	Resguardo de Planeación Municipal	Se realizó una modificación de sobre la frecuencia de periodo a mediar el indicador
04		Integración de las actividades más relevantes dentro del programa presupuestarios y con qué frecuencia de medición se estaría aplicando	Identificar las Áreas más relevantes.	Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	30/12024	Verificar el cumplimiento de las actividades del programa presupuestario	Mas indicadores para medir	70%	Resguardo de Planeación Municipal	Se tiene presente que las metas deberán ser medibles de acuerdo a las acciones encomendadas
05	Recuperación de espacios públicos	Reestructuración de la MIR del Programa Presupuestario	Aplicara las reglas de sintaxis de para la elaboración de la MIR	Obras Públicas	30/12024	MIR adecuada	Contar con la MIR	100%	Resguardo de Planeación Municipal	La MIR cuenta con los criterios pertinentes.
06		Las causas y efectos del problema no están sustentados de manera teórica o empírica	Identificación de cual será las cusas y efectos	Obras Públicas	30/12024	Implementación correcta de la MML	MML	90%	Resguardo de Planeación Municipal	Implementación de MML que incluye los anexos correspondientes

			dentro del árbol de problema de MML.							
07		Elaboración del Diagnóstico del Programa Presupuestario	Identificaras factores para la elaboración de Diagnóstico de Pp´	Obras Públicas	30/12024	Presentar el Diagnostico del programa presupuestario de la Recuperación de Espacios Públicos.	Diagnostico	75%	Resguardo de Planeación Municipal	Se contempla un propuesta ante el diagnóstico del programa presupuestario, mismo que derivado a la termino de aplicación de fecha termino a los cual solo se presentó un avance del mismo
08		Realizar las evaluaciones consideradas en la agenda de evaluación del programa para el corto plazo	Verificara el cumplimiento de los indicadores	Obras Públicas	30/12024	Verificar el cumplimiento del programa	Evaluaciones y recomendaciones para el programa presupuestario	70%	Resguardo de Planeación Municipal	De acuerdo las evaluaciones internan el programa presupuestario se remitieron recomendaciones para su ejecución y tenga una mejoría dentro del buen cumplimiento de indicadores y se medibles a alcanzar.
09	San Salvador	Programación de metas	Identificación de metas a alcanzar medibles	Servicios Públicos	30/12024	Metas Medibles	Indicadores con metas que logre un buen alcance	80%	Resguardo de Planeación Municipal	Ajuste de periodo de aplicación para el cumplimiento de metas establecidas

10	limpio y verde	Elaboración de Diagnóstico	Realizar el diagnostico de Programa	Servicios Públicos	28/02/2024	Elaborar el Diagnostico programa Presupuestario	Diagnostico Pp´	80%	Resguardo de Planeación Municipal	Se trabaja en la elaboración de Diagnostico de Programas Presupuestario el cual busca conocer las principales problemáticas y mediante que actividades se lograra el cumplimiento de la misma.
11		Es necesario que la MIR del programa presupuestario se aplica de manera correctamente de acuerdo a la Guía de Diseño de Resultados	Realizar la MIR de acuerdo a la sintaxis	Servicios Públicos	28/02/2024	Desarrollo de MIR.	MIR	90%	Resguardo de Planeación Municipal	La MIR San Salvador limpio y verde contempla todo los criterios para su elaboración y niveles necesarios de aplicación a manera de poder tener el seguimiento a los indicadores
12		El programa cuenta con una Matriz de indicadores que no muestra una lógica vertical, ni horizontal	Aplicación de Sintaxis.	Servicios Públicos	28/02/2024	Lógica horizontal y vertical	Indicadores estructurados de manera correcta	90%	Resguardo de Planeación Municipal	Se comprender la MIR deberá de comprender una lógica de cumplimiento
13	Mejoramiento de alumbrado público	Modificación de Indicador	Describir bien el indicador	Servicios Públicos	28/02/2024	Tener indicadores con claros.	Indicadores	90%	Resguardo de Planeación Municipal	Se realizó un análisis de comportamiento de indicadores con los años anteriores y poder generar metas medibles.

14	Es necesario que la MIR del programa presupuestario se aplica de manera correctamente de acuerdo a la Guía de Diseño de Resultados	Verificar el correcto desarrollo de MIR	Servicios Públicos	28/02/2024	Desarrollar una MIR.	MIR	100%	Resguardo de Planeación Municipal	El Programas Presupuestarios cuenta con MIR que es Matriz de Indicadores de Resultados y comprende los niveles y criterios necesarios para su implementación.
15	Programación de metas	Diseño de metas alcanzadas	Servicios Públicos	28/02/2024	Tener metas programas medibles	Metas que se realicen correctamente	72%	Resguardo de Planeación Municipal	Es realiza un análisis del comportamiento de metas alcanzadas para tomarlas como base en el presente ejercicio fiscal para su implementación
16	Elaboración de Diagnóstico	Realizar el Diagnóstico de Programa Presupuestario	Servicios Públicos	28/02/2024	Diagnóstico de Programa Presupuestario	Diagnostico	75%	Resguardo de Planeación Municipal	Se contempla un propuesta ante el diagnóstico del programa presupuestario, mismo que derivado a la termino de aplicación de fecha termino a los cual solo se presentó un avance del mismo

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS

San Salvador Hgo.

Documento institucional

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	área coordinadora	acciones a emprender	área responsable	fecha de termino	Resultados esperados	Productos
01	Operación, Vigilancia y Capacitación	El programa presupuestario no cuenta con un diagnósticos de implementación.	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	28/02/2024	Con el Aspecto Susceptible de Mejora comprometido el Programa	Diagnostico Pp´
02		Es necesario que la MIR del programa presupuestario se aplica de manera correctamente de acuerdo a la Guía de Diseño de Resultados	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	28/02/2024	Con el Aspecto Susceptible de Mejora comprometido el Programa	Contar con la MIR
03		Cambio de periodo de frecuencia de medición correspondiente al nivel se aplique	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	28/02/2024	Con el Aspecto Susceptible de Mejora comprometido el Programa	Indicadores medibles.

04		Integración de las actividades más relevantes dentro del programa presupuestarios y con qué frecuencia de medición se estaría aplicando	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	28/02/2024	Con el Aspecto Susceptible de Mejora comprometido el Programa	Mas indicadores para medir
05	Recuperación de espacios públicos	Reestructuración de la MIR del Programa Presupuestario	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Obras Públicas	28/02/2024	Con el Aspecto Susceptible de Mejora comprometido el Programa	Contar con la MIR
06		Las causas y efectos del problema no están sustentados de manera teórica o empírica	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Obras Públicas	28/02/2024	Con el Aspecto Susceptible de Mejora comprometido el Programa	MML
07		Elaboración del Diagnóstico del Programa Presupuestario	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Obras Públicas	28/02/2024	Con el Aspecto Susceptible de Mejora comprometido el Programa	Diagnostico
08		Realizar las evaluaciones consideradas en la agenda de evaluación del programa para el corto plazo	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Obras Públicas	28/02/2024	Con el Aspecto Susceptible de Mejora comprometido el Programa	Evaluaciones y recomendaciones para el programa presupuestario

09	Mejoramiento de alumbrado público	Programación de metas	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Servicios Públicos	28/02/2024	Con el Aspecto Susceptible de Mejora comprometido el Programa	Indicadores con metas que logre un buen alcance
10		Elaboración de Diagnóstico	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Servicios Públicos	28/02/2024	Con el Aspecto Susceptible de Mejora comprometido el Programa	Diagnostico Pp´
11		Es necesario que la MIR del programa presupuestario se aplica de manera correctamente de acuerdo a la Guía de Diseño de Resultados	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Servicios Públicos	28/02/2024	Con el Aspecto Susceptible de Mejora comprometido el Programa	MIR
12		El programa cuenta con una Matriz de indicadores que no muestra una lógica vertical, ni horizontal	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Servicios Públicos	28/02/2024	Con el Aspecto Susceptible de Mejora comprometido el Programa	Indicadores estructurados de manera correcta
13	Mejoramiento de alumbrado público	Modificación de Indicador	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Servicios Públicos	28/02/2024	Con el Aspecto Susceptible de Mejora comprometido el Programa	Indicadores

14		Es necesario que la MIR del programa presupuestario se aplica de manera correctamente de acuerdo a la Guía de Diseño de Resultados	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Servicios Públicos	28/02/2024	Con el Aspecto Susceptible de Mejora comprometido el Programa	MIR
15		Programación de metas	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Servicios Públicos	28/02/2024	Con el Aspecto Susceptible de Mejora comprometido el Programa	Metas que se realicen correctamente
16		Elaboración de Diagnóstico	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Servicios Públicos	28/02/2024	Con el Aspecto Susceptible de Mejora comprometido el Programa	Diagnostico

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS

San Salvador Hidalgo.

Avance de documento institucional

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	área coordinadora	acciones a emprender	área responsable	fecha de termino	Resultados esperados	Productos de	avance	identificación de documento	Observaciones
01	Operación, Vigilancia y Capacitación	El programa presupuestario no cuenta con un diagnósticos de implementación.	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	28/02/2024	Mejorar el programa de la dirección	Diagnostico Pp´	85%	Resguardo de Planeación Municipal	El área responsable del programas presupuestario
02		Es necesario que la MIR del programa presupuestario se aplica de manera correctamente de acuerdo a la Guía de Diseño de Resultados	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	28/02/2024	Mejorar el programa de la dirección	Contar con la MIR	100%	Resguardo de Planeación Municipal	Se atendieron las modificaciones correspondientes a la MIR.
03		Cambio de periodo de frecuencia de medición correspondiente al nivel se aplique	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	28/02/2024	Mejorar el programa de la dirección	Indicadores medibles.	80%	Resguardo de Planeación Municipal	Se realizó una modificación de sobre la frecuencia de periodo a mediar el indicador

04		Integración de las actividades más relevantes dentro del programa presupuestarios y con qué frecuencia de medición se estaría aplicando	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	28/02/2025	Mejorar el programa de la dirección	Mas indicadores para medir	70%	Resguardo de Planeación Municipal	Se tiene presente que las metas deberán ser medibles de acuerdo a las acciones encomendadas
05	Recuperación de espacios públicos	Reestructuración de la MIR del Programa Presupuestario	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Obras Públicas	28/02/2025	Mejorar el programa de la dirección	Contar con la MIR	100%	Resguardo de Planeación Municipal	La MIR cuenta con los criterios pertinentes.
06		Las causas y efectos del problema no están sustentados de manera teórica o empírica	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Obras Públicas	28/02/2025	Mejorar el programa de la dirección	MML	90%	Resguardo de Planeación Municipal	Implementación de MML que incluye los anexos correspondientes
07		Elaboración del Diagnóstico del Programa Presupuestario	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Obras Públicas	28/02/2025	Mejorar el programa de la dirección	Diagnostico	75%	Resguardo de Planeación Municipal	Se contempla un propuesta ante el diagnóstico del programa presupuestario, mismo que derivado a la termino de aplicación de fecha termino a los cual solo se presentó un

											avance del mismo
08		Realizar las evaluaciones consideradas en la agenda de evaluación del programa para el corto plazo	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Obras Públicas	28/02/2025	Mejorar el programa de la dirección	Evaluaciones y recomendaciones para el programa presupuestario	70%	Resguardo de Planeación Municipal	De acuerdo las evaluaciones internan el programa presupuestario se remitieron recomendaciones para su ejecución y tenga una mejoría dentro del buen cumplimiento de indicadores y se medibles a alcanzar.
09	Mejoramiento de alumbrado público	Programación de metas	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Servicios Públicos	28/02/2025		Indicadores con metas que logre un buen alcance	80%	Resguardo de Planeación Municipal	Ajuste de periodo de aplicación para el cumplimiento de metas establecidas
10		Elaboración de Diagnóstico	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Servicios Públicos	28/02/2025	Mejorar el programa de la dirección	Diagnostico Pp´	80%	Resguardo de Planeación Municipal	Se trabaja en la elaboración de Diagnostico de Programas Presupuestario el cual busca conocer las principales problemáticas y mediante que actividades se lograra el

											cumplimiento de la misma.
11		Es necesario que la MIR del programa presupuestario se aplica de manera correctamente de acuerdo a la Guía de Diseño de Resultados	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Servicios Públicos	28/02/2025	Mejorar el programa de la dirección	MIR	90%	Resguardo de Planeación Municipal	La MIR San Salvador limpio y verde contempla todo los criterios para su elaboración y niveles necesarios de aplicación a manera de poder tener el seguimiento a los indicadores
12		El programa cuenta con una Matriz de indicadores que no muestra una lógica vertical, ni horizontal	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Servicios Públicos	28/02/2025	Mejorar el programa de la dirección	Indicadores estructurados de manera correcta	90%	Resguardo de Planeación Municipal	Se comprender la MIR deberá de comprender una lógica de cumplimiento
13	Mejoramiento de alumbrado público	Modificación de Indicador	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Servicios Públicos	28/02/2025	Mejorar el programa de la dirección	Indicadores	90%	Resguardo de Planeación Municipal	Se realizó un análisis de comportamiento de indicadores con los años anteriores y poder generar metas medibles.

14		Es necesario que la MIR del programa presupuestario se aplica de manera correctamente de acuerdo a la Guía de Diseño de Resultados	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Servicios Públicos	28/02/2025	Mejorar el programa de la dirección	MIR	100%	Resguardo de Planeación Municipal	El Programas Presupuestarios cuenta con MIR que es Matriz de Indicadores de Resultados y comprende los niveles y criterios necesarios para su implementación.
15		Programación de metas	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Servicios Públicos	28/02/2025	Mejorar el programa de la dirección	Metas que se realicen correctamente	72%	Resguardo de Planeación Municipal	Es realiza un análisis del comportamiento de metas alcanzadas para tomarlas como base en el presente ejercicio fiscal para su implementación
16		Elaboración de Diagnóstico	Planeación Municipal	La Dirección de Planeación Municipal integrará información actualizada del Programa	Servicios Públicos	28/02/2025	Mejorar el programa de la dirección	Diagnostico	75%	Resguardo de Planeación Municipal	Se contempla un propuesta ante el diagnóstico del programa presupuestario, mismo que derivado a la termino de aplicación de fecha termino a los cual solo se presentó un avance del mismo

RESULTADOS DE EVALUACIÓN APLICABLE EN EL CUARTO TRIMESTRE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 MUNICIPIO DE SAN SALVADOR.

Unidad Responsable: OBRAS PÚBLICAS.

Programa Presupuestario: Recuperación de Espacios públicos.

Periodo que se Reporta: Octubre - diciembre 2024.

Objetivo Estratégico del PMD	4. Acuerdo para el desarrollo sostenible e Infraestructura Transformadora del Municipio 4.1 Infraestructura Municipal para el desarrollo Social.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Avance	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
100%	Desarrollar la infraestructura necesaria del municipio de San Salvador.	Porcentaje de Aportaciones destinadas a la infraestructura del municipio de San Salvador.	Presupuesto de Egresos.	El Municipio cuenta con un adecuado desarrollo de infraestructura en el Municipio.
50%	Cubrir necesidades básicas de infraestructura, con lo cual la población tenga un mejor desarrollo Social.	Porcentaje de población con carencias en San Salvador.	Informe anual de pobreza de San Salvador Estadísticas de la Dirección de Obras Públicas.	La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la Infraestructura.
95%	Expedientes integrados conforme a las reglas de operación del fondo y programa bienestar.	Número de Expedientes técnicos realizados.	Expedientes técnicos que genera la Dirección de Obras Públicas.	Se integran en tiempo y forma los expedientes Técnicos de las Obras.
70%	Supervisar el avance correcto de obra, su ejecución y recepción oportuna.	Número de supervisiones de Obra realizadas.	Reportes de Supervisión.	Las obras del Municipio se supervisan en tiempo y forma, además de recepcionarla.

Unidad Responsable: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa Presupuestario: Operación, Vigilancia y Capacitación

Periodo que se reporta: Octubre - Diciembre 2024

Objetivo Estratégico del PMD	1.8. Recuperación de la paz en el municipio con una nueva política de seguridad ciudadana. 1.8.4 Contar con un cuerpo profesional de policías.			
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
AVANCE	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
10%	Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones Seguridad pública.	Tasa de variación en la disminución de Actos delictivos en el municipio.	Estadísticas de la Dirección de Seguridad Pública.	Con las estrategias de seguridad se ha disminuido el nivel de delincuencia en el municipio.
80	La población se encuentra en paz y segura, con la disminución de Actos delictivos.	Tasa de variación en la disminución de Denuncias Públicas.	Índice de delincuencia en el municipio.	La población requiere de la intervención de la autoridad municipal para disminuir la delincuencia.
80%	Presencia delictiva en el entorno social.	Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno de las comunidades.	Bitácoras de la dirección de Seguridad Pública.	La ciudadanía coopera con su denuncia para facilitar la Integración de estadísticas.
70%	Equipamiento de seguridad pública para la Policía municipal.	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública.	Estadísticas de la Dirección de Salud.	Adecuado equipamiento de la fuerza policiaca en el municipio.

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. **PROGRAMA PRESUPUESTARIO: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PERIODO QUE SE REPORTA: OCTUBRE- DICIEMBRE 2024**				
Objetivo Estratégico del PMD	4.1.3.1. Implementar gradualmente la ampliación y abastecimiento de servicios básicos de alumbrado público, principalmente en las comunidades que más lo necesitan.			
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Avance	**Resumen Narrativo**	**Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
64%	Contribuir a impulsar la eficiencia Energética a través de la modernización de	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	Bitácoras de la dirección de Servicios Públicos.	La ciudadanía requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios públicos.

	los sistemas de alumbrado público municipal.			
20%	En el municipio cuenta con un servicio eficiente de alumbrado Público.	Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios Públicos municipales.	Reportes de los volúmenes de basura en espacios Públicos recolectados.	La ciudadanía genera desechos sólidos a falta de equipamiento urbano.
72%	Calles y avenidas censadas para mejorar el servicio de alumbrado Publico.	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos Urbanos municipales.	La ciudanía exige vehículos en buen estado para la prestación del servicio de recolección de residuo sólido.
75%	Colocación de lámparas en las calles, vialidades y avenidas del municipio con base al programa de mejoramiento de alumbrado Público.	Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos Municipales del Último trimestre.	La demanda del municipio implica contar con más equipo recolector y así satisfacer las demandas sociales.

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: SAN SALVADOR LIMPIO Y VERDE				
PERIODO QUE SE REPORTA: OCTUBRE - DICIEMBRE 2024.				
Objetivo Estratégico del PMD	4.4.3.1. Desarrollar una buena gestión de los residuos, a través de un sistema de limpia pública en conjunto			
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
AVANCE	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
53%	Promover y estimular actividades de limpieza en las comunidades con participación vecinal para mantener los espacios públicos libres de residuos y reducir los niveles de contaminación.	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	Bitácoras de la dirección de Servicios Públicos.	La ciudadanía requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios públicos.

80%	Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios Públicos municipales.	Reportes de los volúmenes de basura en espacios Públicos recolectados.	La ciudadanía genera desechos sólidos a falta de equipamiento urbano.
50%	Mantenimiento del Equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	La ciudanía exige vehículos en buen estado para la prestación del servicio de recolección de residuo sólido.
40%	Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales del último trimestre.	La demanda del municipio implica contar con más equipo recolector y así satisfacer las demandas sociales.

La semaforización de indicadores es una metodología que clasifica el progreso de los indicadores en categorías que se representan con los colores de un semáforo:

Verde	El indicador cumple o supera el objetivo.
Amarillo	El indicador está dentro del promedio, pero no cumple el objetivo.
Rojo	El indicador no cumple el objetivo y es inaceptable.